

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **1998 00809 00**
Memorial Fuera de Proceso

En atención al escrito que precede, por secretaría procédase al desarchive el expediente.

De igual forma, por secretaría líbrese oficio con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá para que se sirva informar a este despacho judicial si actualmente se tiene convenio de parqueadero respecto de los vehículos aprehendidos y remita listado de los mismos.

Comuníquese la presente determinación a la entidad solicitante.

Cumplase,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 158, hoy 5 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría